

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 334.815/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Fiscalía Federal de San Fernando del Valle de Catamarca solicita una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL OCHOCIENTOS (\$a 1.800.-), para ser destinados a la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

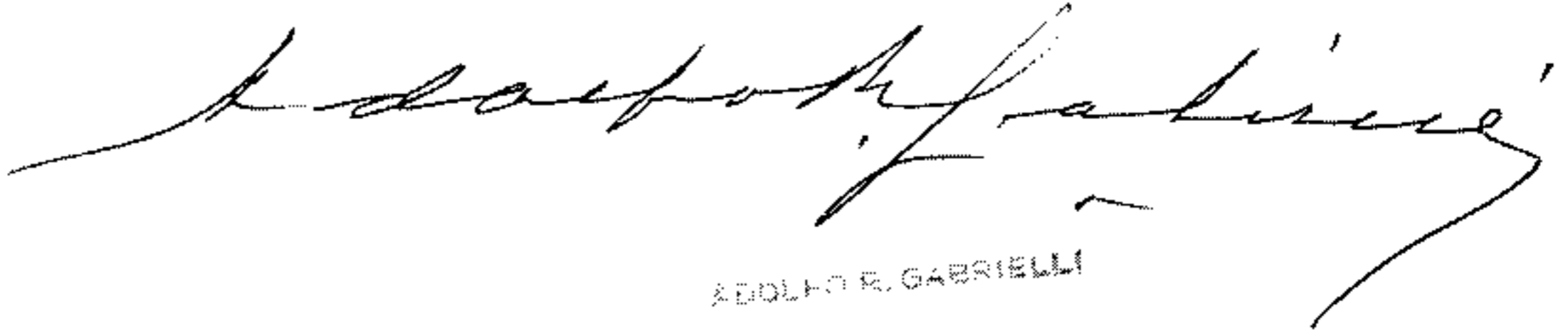
1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la Fiscalía Federal de San Fernando del Valle de Catamarca, una partida especial de PESOS ARGENTINOS: MIL OCHOCIENTOS (\$a 1.800.) para afrontar el gasto de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

s. s.

G.



ADOLFO R. GABRIELLI